



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2018
SDM-SC- 262543/18

Señor (a):
HENRY DUARTE HERRERA
Carrera 9 No. 11-16
Urbanización San Juan
Teléfono: 3124251107-3227514865
El Rosal – Cundinamarca

472	MANEJO de Devolución	Destinatario	No. Carta Número
		Remisor	No. Resolución
		Concedido	No. Carta de
		Valor	Expediente
	Centro de Egreso	Forma Mayor	
	de Recibo		
	Fecha: 24/10/18	Forma 2	
	Nombre de la institución	Nombre del emisor	
		ICC	
	Centro de Distribución	Centro de Distribución	
	Observaciones	Observaciones	

REF: RESPUESTA SDM-387142/2018

Señor Duarte:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000013372942 de fecha 03/23/2017, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

[Firma]
DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

472

Remisor: Policía
Remisor: S.A.
Remisor: 3124251107-3
Remisor: 3124251107-3
Remisor: 3124251107-3

REMITENTE:

Remisor: Policía
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - Calle

Dirección: Carrera 9 No. 11-16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611-000

Envío: RA057343263CO

DESTINATARIO

Remisor: Policía
HENRY DUARTE HERRERA

Dirección: CARRERA 9 No. 11-16

Ciudad: EL ROSAL, CUNDINAMARCA

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal:

Fecha de Admisión:
19/12/2018 10:03:19

37 - 35

400

ilidadbogota.gov.co

3 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7137

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-387142/ HENRY DUARTE HERRERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-262543 d el 10 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-387142.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA